



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 5 de septiembre de 2016 (BOUC AÑO XIII n.º 19), código 1309/ASO/012, del área de conocimiento GEOGRAFÍA HUMANA adscrita al Departamento de GEOGRAFÍA HUMANA de la Facultad Geografía e Historia, Asignatura (GG) Ordenación de Áreas Urbanas y Sistemas de Transporte; (GG) Ordenación Urbana

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Vega Pindado, Pilar	10

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)			Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)			Otros méritos (0-1 puntos)		Entrevista Personal	TOTAL
	1	2	Total	3	4	Total	5	Total		
González Enguita, Ricardo	-	2,2	2,2	-	0,66	0,66	1	1		3,86
Losada Gómez, Justino	-	0,4	0,4	-	1,33	1,33	1	1		2,73
Sacristán Romero, Francisco	-	0,4	0,4	-	0,66	0,66	1	1		2,06
Vega Pindado, Pilar	5	-	5	4	-	-	1	1		10

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Ámbito profesional relacionado con la Geografía y directamente con la docencia a impartir: 5 puntos por cada 5 años trabajados / 3 puntos por menos de 5 años
 - 2.- Ámbito profesional relacionado con la Geografía y afin a la docencia a impartir: 3 puntos por cada 5 años trabajados / 2 puntos por menos de 5 años trabajados
(No se han valorado actividades profesionales que no se correspondan con los apartados anteriores)
 - 3.- Experiencia Docente e Investigadora relacionada con la Geografía y directamente con la docencia a impartir: 4 puntos por cada 5 años de docencia impartida / 2,5 puntos por menos de 5 años
 - 4.- Experiencia Docente e Investigadora relacionada con la Geografía y afin a la docencia requerida: 2 puntos por cada 5 años de docencia impartida / 1 puntos por menos de 5 años
(No se ha valorado la experiencia docente e investigadora que no se corresponda con los apartados anteriores)
 - 5.- Otros méritos (1 punto)
- Nota aclaratoria sobre aplicación del baremo:* la aplicación del baremo aprobado por la Comisión de Selección, ha garantizado la valoración de todos los méritos de los candidatos. Por ello, una vez asignada la máxima puntuación, el resto de las puntuaciones han sido ponderadas de forma proporcional.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
/	/
/	/
/	/
/	/
/	/
/	/
/	/

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a 6 de Octubre de 2016

La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Mercedes Molina Ibáñez

Fdo: Juan Carlos García Palomares

Fdo: Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

Fdo: Dolores Brandis García

Fdo: Beatriz Jiménez Blasco



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
SECCIÓN DE PERSONAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

7/10/2016

Fdo: _____

Francisco M. Luna Arévalo